

CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Fernando, 57, entlo., 2.^a

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

D. Miguel S. Oliver. — D. Ramón Rucabado. — D. Bartolomé Amengual. — D. Carlos Jordá. — D. José M. Tallada. — D. F. Sans y Bulgas. — D. J. M. López Picó. — D. F. de Sagarra. — D. Buenaventura Cunill. — D. Eladio Homs. — D. J. Martí y Sábata. — D. Eugenio d'Ors. — D. José Carner. — D. J. Sitjá y Pineda. — D. J. Farrán y Mayoral. — D. Manuel Reventós. — D. Emilio Vallés

— SUSCRIPCIÓN —

España. 3 pesetas trimestre
Europa. 3 francos
Número suelto 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

Año V

Barcelona 3 de junio de 1911

Núm. 191

SUMARIO

Cataluña y el Individualismo armado.—«Yo soy rey y el Browning es mi ejército», por R. RUCABADO.

Economía.—El reciente proyecto de abolición de Consumos, por CARLOS CREHUET.

La Cuestión de la Moral Pública en Cataluña.

Liberalismo y Socialismo en el Problema de Moral Pública.—POR VÍA DE PRÓLOGO.—*Destigamiento de las cuestiones morales y de la política.*—El liberalismo es la causa filosófica de la inmoralidad.—La inmoralidad proviene de la falta de ideas.—La defensa debe, pues, empezar en el terreno de las ideas.—Necesidad de la formación de una mentalidad «socializada».—Ejemplos prácticos.—«La vida austera» y las orgías anticlericales.—Los espectáculos clandestinos.—Ineptitud é ineficacia; de las campañas moralistas actuales.—Propaganda de «ideas defensivas», por R. RUCABADO. (La Veu de Catalunya).

El concepto de la libertad en pugna con la licencia, por A. VINARDELL ROIG. (La Publicidad).

Información sobre la mortalidad en Barcelona.—Hablan los Médicos.—Informe del Dr. AGUSTÍN BASOLS y PRIM.

Cuestiones Sociales.—«El Palacio de la Mutualidad», por JOSÉ MARÍA ORRIOLS.

Documentos de opinión.—Los católicos en la Política.

Crónicas internacionales.—El Crédito del Cid, por PAUL ADAM. (Trad.)

Las noches amables. (Segunda serie).—I, Del oro del sol al oro del dollar, por ERNESTO HOMS.

La Semana

CLARÁ, EL PREMIO DE HONOR DE LA EXPOSICIÓN Y EL HOMENAJE, por R.

TEATROS.—El estreno de «Les flames del goig», por J. FARRÁN y MAYORAL.

GLOSARIO.—Bellas cosas, duras cosas.—Las dos medicinas.—Los primeros frutos, por XENIUS.

Libros recibidos.

La Prensa Catalana.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

EL GOBIERNO Y CATALUÑA.

Cataluña y el individualismo armado

— «Yo soy rey y el Browning es mi ejército» —

Rugieron otra vez los leones de la España hidalga, y, en campos de Cataluña, las huestes cruzadas midieron sus aceros contra las huestes de la Media Luna. ¡En tierra catalana, seis españoles muertos, quince ó veinte ó cien heridos! ¡Siga la historia de España!

Después de la refriega, hierve con mayor ardor aún la sangre en las venas, y, contemplando lo gallardo y varonil de sus respectivas actitudes, anhelan los unos, los que creen haber ganado, volver á coronar su victoria, y los otros, á vengar á las víctimas del novísimo «martirologio».

¿Episodio sin trascendencia nacional? ¿Fait-divers sin grandes consecuencias? ¿Riñas de adversarios efervescentes y revoltosos, de los cuales el país no se preocupa poco ni mucho? No lo creáis. Son las dos Españas seculares, las que se han batido por millonésima vez. La España Abencerraje contra la España Calatrava.

Y como los españoles son ó hidalgos ó abencerrajes, por poco que se mueva el aire en España, alinéanse todos cabe á los dos Muros protectores: al Tradicionalismo, todos los temperamentos de sangre conservadora, al Republicanismo radical, todos los temperamentos de sangre liberalesca. Porque la Nación, la Unión, el Estado, la Conciencia Española, no tiene eficacia ni llena el corazón de los ciudadanos. ¿Se unieron acaso alguna vez, bajo una misma conciencia hispánica, los moros españoles y los cristianos españoles de la Reconquista?

Un odio de doce siglos encendía todavía la sangre de los hidalgos y de los moros, la tarde del domingo último en la villa pacífica de Sant Felú de Llobregat. ¿Atavismo, decís?—No. Esto no es en España atávico, porque esto es España misma. Sobre todo, es la España desde hace cien años, en que la hidalguía de la raza recibió el refuerzo enorme del individualismo escrito y hecho doctrina. Hidalguía é individualismo, el elemento étnico y el elemento doctrinario han producido el individualismo armado.

Somos unos ilusos y unos inocentes los que hemos soñado en una España diferente de esta Una España sin hidalguismo y sin individualismo ya no sería España, sería un engendro, un híbrido. El estatismo será bueno para otros pueblos, ¿por qué empeñarnos

en traerlo á España? Las ideas sociales, la tolerancia, la convivencia, el buen gobierno, la disciplina, son medidas extranjeras de paz pública y de orden y prosperidad para otras naciones; pero pretender que España se vista con ropa ajena, es desnaturalizar á España.

Está bien que el Estado mande en otras partes. Aquí manda el Individuo. En otros países la Fuerza pública impone el respeto á la Ley. Pero aquí la Ley es la libre voluntad del Individuo. Cada individuo se gobierna á sí mismo y tiende á gobernar á los demás; cada español es un individuo-rey, un individuo-Estado, y necesita, por lo tanto, de una Fuerza, de un Ejército sintético y simbólico, pero eficiente. Este ejército individual es el Browning. Lo que el rey decreta, el Browning lo ejecuta inmediatamente, tanto si se trata de derribar al usurpador de unas antiespañolas funciones de imperio sobre los Individuos—reyes bajo la hipócrita forma de *gobierno nacional*, (á un Maura, por ejemplo), como si se trata de imponer la virtud á los demás reyes y de castigar sus vicios, (como por ejemplo una campaña anti-pornográfica cualquiera).

¿A qué empeñarse en no querer que España sea así? ¿Que no progresamos? ¿Quién se atreve á negarlo? Hace cien años el Individuo-rey iba armado de pistolones de chispa. Hoy lleva el Browning. Y el Browning tiene tanta importancia en España y preocupa tanto, como el Dreadnought en Inglaterra. ¿Veamos: ¿quién ha discutido jamás seriamente el derecho de los ingleses á preocuparse por sus Dreadnoughts?

¡Dejad al Individuo gobernarse á sí mismo! ¡Infelices; ¿pensábais que España era un país como los demás países, un pueblo constituible como los demás pueblos constituídos? Os habéis equivocado de medio á medio. La única constitución posible en España, es la que de hecho existe: veinte millones de reyes con veinte millones de Brownings. España no puede ser otra cosa que esto. En otros países los ciudadanos votan, aquí tiran. Allí hablan, razonan, procuran convenirse unos á otros, aquí hacen fuego y tienden y procuran suprimir la mayor cantidad posible de reyes-adversarios. Es bien natural y lógico.

Para el número próximo

Los franceses han entrado en Fez!

por J. Garriga y Massó

**

Dejad, dejad á los españoles. Ellos conocen sus necesidades y se entienden y arreglan ¿No lo decían acaso aquellos excelentes tradicionalistas que encontré hace poco tiempo en un coche del tren?—«¡Qué admirable juventud tenemos en O...,—decía uno de ellos,—son listos é inteligentes, generosos y entusiastas! Dá gusto ver sus bríos y su actividad. ¡Y soñ aprovechados como pocos: TODOS TIENEN YA BROWNING!»—Y el buen sacerdote que con ellos iba, con expresión de inefable consuelo y de absoluta aprobación, decía:—«¡Qué Dios les bendiga! ¿De quién sino de ellos esperamos la salvación de este país desdichado?»

Dejad, dejadles en paz. ¿No visteis de qué efusiva simpatía fué rodeado este angelical Manuel Posa, desde que se le disparó el Browning en el preciso instante en que ese dichoso Maura, hombre nefasto é inoportuno si los hay, se ponía precisamente delante de la trayectoria? Coches y automóviles llenaban la calle donde vive su familia; listas de subscripciones circularon y llenarónse rápidamente, expresiva demostración de afecto, y de estímulo; afecto y simpatía que hizo reconocer á los Jurados de su causa la maravillosa virtud curativa de ciertas enfermedades venéreas que ejerce en el paciente un buen Browning que su mano dispare á tiempo en una estación ferroviaria.

¿Lo véis? El Browning-ejército. El Browning-regenerador. El Browning-evangelizador. El Browning-tiranocida. El Browning antisifilitico. El Browning-antipornográfico... Dejad en paz á las buenas gentes que han encontrado su panacea. Los hechos son más elocuentes que vuestras absurdas teorías extranjeristas. Mirad si conocen los españoles lo que les conviene: el sábado pasado, vigilia de la batalla, en las principales armerías de Barcelona, LAS MUNICIONES BROWNING QUEDARON AGOTADAS.

**

Ya lo sabéis. España no es más que esto. Son las dos columnas de Hércules: los hidalgos y los moros. Todo lo que no sea esto, es ridículo y mezquino, como lo resultan, por ejemplo, nuestros infelices gobernantes, que se imaginan poder colocar un pié encima de cada una de las enormes y robustas columnas de España. ¿No acaba de demostrar el mismo señor gobernador de Barcelona, como con la ley en la mano no hay medio de atajar la voluntad de los Individuos-soberanos, aunque esta voluntad riegue de sangre el suelo de España?

**

Dejemos en paz al Browning y á los que con, de, por, en, sobre, el Browning creen en Dios, evangelizan, moralizan, se rebelan, preparan la República, desmoralizan, neutralizan, educan, instruyen, destruyen, quieren salvar á España, al mundo, ó emanciparlo, hacerla cruzada ó anticlerical. Todo esto no nos importa,—no debería importarnos—á los catalanes. Somos *otra clase* de España nosotros. No rezan para con nosotros ni los hidalgos, ni los moros, ni calatraves, ni abencerrajes. Somos griegos y romanos y fenicios. Concebimos la posibilidad de creer en Dios, civilizar, moralizar, etcétera, SIN el Browning. Pero por un azar histórico, los *ejércitos individuales* invaden nuestro territorio, y es en nuestros campos donde se libran contiendas que nada tienen que ver con Cataluña. Gente no catalana han

sido los descubridores de todas las maravillosas propiedades del Browning, gente no catalana han sido los propagandistas de esta panacea, gente no catalana los que por un lado y por otro han aconsejado y dirigido la aplicación de la misma, hasta gente no catalana acostumbra ser, como en Sant Fe-

líu, los que prueban, con sus propias vidas, la eficacia del remedio.

¿No sería este el momento de que Cataluña invitase á los músicos del Browning y á los filósofos del Browning, á irse con su filosofía y con su música á otra parte?

R. RUCABADO

Economía

El reciente proyecto de abolición de Consumos

Cuando políticos y técnicos estaban estudiando y comentando el también reciente proyecto de exacciones locales, aparece este proyecto de ley leído hace dos días en las Cortes y que responde á un estado de opinión, algún tanto agitado, en pró de la reforma. Sobre ella y sin intención tendría que decirse mucho, pues como tantos otros hechos es un caso más que demuestra, de un modo evidente, el avidoso arraigo de reformas y leyes en la conciencia del pueblo. Porque, convengamos que la cuestión de la abolición de consumos no es nueva; de antaño viene siendo una aspiración aparentemente unánime; pero como todas las reformas, ha tenido sus períodos dudosos, en que las fracciones políticas las han tomado como baluarte y enseña á la vez de sus campañas demócraticas, y los partidos contrarios algo sistemáticamente se han opuesto á lo que, con ser deseo propio, según el credo político ha tenido que ser rechazado.

Venturosamente no acontece así, en buena parte. Pero un solo hecho de nuestra vida constitucional nos demuestra lo primero; y á confirmarlo viene el recuerdo de la «alcabala» que sufrió la misma suerte de la constitución de 1812: apareció con ella, desapareció en 1813 para restablecerse en 1817, y otra vez fué abolida en 1820 hasta cristalizar, finalmente, en 1824.

Desde luego que se trata aquí, no necesito decir que desde hace tiempo viene agitándose en el extranjero; pero para nuestros municipalistas no pudo interesarles de un modo decidido hasta que en Francia se agitó la cuestión algo violentamente hace más de cuatro años; sólo entonces llegó la cuestión en alguna de nuestras revistas, y el ejemplo del Municipio de París y las orientaciones de Mr. Lefrede, pudieron acaso interesarnos. Un paso más hacia la abolición prudente de los consumos fué el proyecto de ley de exacciones municipales, de tendencias socialistas y modernas y que revelaba un gran amor á la hacienda de los Municipios. Se comprende que 15 y más millones de pesetas que rinden los consumos debían equilibrarse por otros conceptos, y leyes de equidad y de justicia tributaria exigían que gravasen los impuestos sobre clases acomodadas, á fin de dejar á las modestas con el menor peso tributario. Ello lo hubiera resuelto en parte aquella ley que, además de recargar con tal intento el inquil-

nato, establecía el impuesto sobre el incremento de valor (*betterment tax*). (Arts. 57 á 79 del proyecto) de las fincas que resultasen mejoradas con las obras públicas realizadas por el Ayuntamiento. Esto respondía no sólo al principio de la ley, de liberar á los Municipio de las cargas que hoy gravitan sobre ellos y la cesión de una parte de la imposición real y directa pertenecientes hoy al Estado, sino también al criterio de que, en la imposición municipal predominase el aspecto de la prestación contra prestación, sobre el de la imposición según la capacidad económica.

Aquella ley, de implantarse, hubiera tenido eficacia para los grandes Municipios, muy poca para los pequeños Ayuntamientos que, al revés de los primeros, tienen su fuente principal de ingresos en los escasos recursos de su dominio fiscal y en el impuesto directo sobre la propiedad, mientras que la tienen aquellos sobre las rentas de las clases ricas, sobre el consumo de las clases medias y en la prestación personal de las modestas y obreras. La propia dificultad se presentaba ante el proyecto á que se alude; y con ello, véase como una sencilla investigación financiera nos dá un argumento de valor en pró de la autonomía económica de los Municipios de las grandes ciudades especialmente.

**

Hemos leído estos días bastante de lo que en Madrid y Barcelona se ha dicho acerca de la abolición de consumos con demasiado optimismo y con algún tanto apasionamiento candido, especialmente aquí. No hay para tanto; intentar resolver de golpe esta situación es una infeliz aventura, mucho más cuando los recientes ejemplos de desgravación de algunos artículos de primera necesidad nos han demostrado que no transcendía el beneficio á las clases pobres, que han pagado á igual precio aquellas especies, en beneficio injusto de otros y con escándalo justificado de muchos, y se habló también de la municipalización de los servicios, sin atender lo muy complicada que en la Hacienda moderna se presenta la cuestión, siendo la primera de todas investigar cuáles sean aquellos servicios ó industrias que puedan competir, con la concurrencia productora del particular, y cuyo coste no sea gravoso para el Municipio. Pero téngase en cuenta que la opinión cientí-

fica se ha pronunciado en favor de esta municipalización y de las *betterment taxes*.

A esta última reforma atiende el reciente proyecto de abolición de consumos; no á la primera, y se comprende.

Consta el reciente proyecto de 17 artículos y tres disposiciones transitorias. Parte de los siguientes principios ó bases: 1.ª la abolición absoluta é inmediata del impuesto de consumos en las poblaciones capitales de provincia y asimiladas. (Art. 1.º); y la abolición lenta y ordenada del impuesto de consumos en las poblaciones no capitales de provincia sí asimiladas. (Regulado por el artículo 2.º, letras *a* *b* y *c*).—2.ª Liberación á los Municipios, á partir del 1.º de enero de 1914, de los recargos de la renta de propios, (20 por 100), arbitrio de pesas y medidas, (10 por 100), é igual cantidad de los aprovechamientos de montes, á cargo del Ministerio de Hacienda. (Art. 4.º); y desde el 1.º de enero de 1915 cesará, para los Municipios, la obligación de reintegrar al Estado el importe de los deberes del personal carcelario. (Art. 5.º).—3.ª Integramente la veo en el artículo 6.º que es fundamental en el proyecto que vengo refiriéndome. Dice así: Los Ayuntamientos de los municipios en que fuese suprimido el impuesto de consumos, sal, alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para atender á las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

a) Arbitrio sobre solares sin edificar. (No puede exceder del 5 %).

b) Recargos del impuesto del Timbre del Estado sobre billetes de los espectáculos públicos. (No podrá exceder del duplo de la cuota).

c) Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad. (No puede gravar, en ningún caso, al consumo industrial).

d) Arbitrio sobre inquilinato. (Sobre ellos hay que advertir que los tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión, en la categoría inferior de la escala, hasta el 15 % y la regresión, en la parte inferior, hasta la exacción de determinados tipos de alquiler).

e) Arbitrios sobre las bebidas espirituosas y espumosas. (No podrán exceder del 10 % de su valor en plaza).

f) Arbitrios sobre las carnes frescas. (No podrán exceder del 10 %).

g) Repartimiento general.

Y, finalmente, 4.ª: aplicación de los principios de recaudación, regulados por los arts. 6.º y 1.º del proyecto, á aquellas poblaciones que sin ser capitales de provincia ni asimiladas tengan en 1912 abolidos totalmente los consumos. De suerte, que por aplicación y por extensión, se concede este beneficio.

Un aspecto nuevo ofrece el proyecto referente al repartimiento general. Manifiesta lo fundamental que establece el art. 138 de la ley municipal, pero á lo dispuesto allí añade preceptos completa-

mente laudables. Se comprendería en el repartimiento á las compañías mercantiles que exploten industria ó comercio en el término municipal, por el beneficio que obtengan las mismas. El párrafo 2.º de este art. 14, dice que todo varón mayor de 18 años, no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota correspondiente á un bracero ó jornalero, cuya cuota en las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 ó más habitantes no podrá exceder del uno y medio por ciento. Lo primero lo mantenía bajo otro aspecto el proyecto de exacciones locales al extender á las personas jurídicas el principio de la contribución basado en la posesión de inmuebles ó en el ejercicio de industrias.

Véase, pues, como aquí fundamental es los principios sentados allí. Es este nuevo proyecto aplicación práctica, exposición concreta, de una parte muy interesante de aquel primer proyecto en su extracto 76. Pero esto es sólo una parte, que con ser principal no es única; porque es fuerza reconocer que para que perdure esta situación beneficiada de los Municipios, hay que transformar radicalmente toda su técnica impositiva que constituye su engranaje complicado. Concretamente á este caso de la abolición de los consumos, no creo tenga muchas censuras el proyecto, aunque quizás dificultades prácticas, expuestas por los que conocen, no tanto los principios como los hechos y vida de la contribución municipal, aconsejarán mayor dilación en los plazos; especialmente de aquéllos que el proyecto ha querido apriorísticamente señalar y que se hallan en el art. 2.º, sintiéndose á lo menos la necesidad de coordinar mejor el contenido de las letras *a* y *b* con el apartado *c* del artículo.

Vendrán, como siempre, aquéllas informaciones interesadas de aquéllas compañías y sociedades interesadas en eludir el impuesto de consumos en el repartimiento general.

Pero esto serán cuestiones de detalle. El proyecto de abolición de consumos tiene una base muy científica y una orientación muy moderna; aunque la cuestión no se presenta resuelta entre los autores, pues mientras unos, como Bonomi, creen que no hay que acudir á la separación de las haciendas locales de la del Estado, tendencia ésta común á los dos proyectos, otros saludan como una redención la necesidad de ceder al Estado todos los impuestos procedentes del consumo, dejando á los Municipios la percepción de los impuestos reales inmobiliarios. He dicho ya que la cosa tenía diferente alcance para los diversos Municipios; pero en todos se sentirá la necesidad de ir á la abolición lenta y ordenada de los consumos y la necesidad de basar las fuentes de percepción, sobre aquellas rentas y aquellos servicios que administrativamente ofrezcan más certeza y seguridad y que siendo equitativamente exigidos, puedan ser menos burlados. Este es, sin duda, uno de los argumentos más formidables que se dirigen á la actual cobranza de consumos.

Pero la ley deben hacerla aplicable todos los ciudadanos, que son ellas cuestión de civismo y moralidad; porque destruir y atacar cuesta muy poco.

Ya tenemos ley: seamos ciudadanos y demosle, con la mayor buena voluntad, el espíritu que, adaptándola al modo de ser de los Municipios, la haga posible y fecunda.

CARLOS CREHUET

== La Cuestión de la Moral Pública ==

en Cataluña

Publicaremos, bajo este título, los artículos más interesantes que vayan apareciendo en la prensa catalana relativos al gran problema del mejoramiento moral de nuestros ciudadanos.

Rogamos á nuestros amigos que se ocupen de tan importante cuestión y nos remitan sus opiniones, ideas, consejos y adhesiones.

Liberalismo y Socialismo

en el Problema de la Moral Pública

Por vía de prólogo

Desligamiento de las cuestiones morales y de la política.—El liberalismo es la causa filosófica de la inmoralidad.—La inmoralidad proviene de la falta de ideas.—La defensa debe, pues, empezar en el terreno de las ideas.—Necesidad de la formación de una mentalidad «socializada».—Ejemplos prácticos.—«La vida austera» y las orgías anticlericales.—Los espectáculos clandestinos.—Ineptitud é ineficacia de las campañas moralistas actuales.—Propaganda de «ideas defensivas».

El problema universal de la moral pública está planteado otra vez entre nosotros con nueva y mayor crudeza. Como que la política se nos mete por todas partes, no re-

sistimos á la tentación de atribuir á causas políticas la mayor ó menor licencia de que se abusa, según sean conservadores ó liberales los que nos gobiernan. La moralidad ó

inmoralidad de una población de medio millón de habitantes se atribuye á la táctica ó negligencia de un señor Gobernador, y, sin embargo, es bien notorio que un fenómeno tan complejo no puede depender de una causa tan insignificante como accidental.

No, no. La causa debe ser interna y muy honda, y más que al efecto directo de una propaganda de corrupción, obedece á un estado colectivo de «asentimiento», á una cómoda «convivencia»—tácita ó implícita, patente ó latente—con el mal cuyos síntomas nos irritan y espantan. Y este asentimiento y esta convivencia que tan ostensiblemente son contradictorios á los principios escritos por los que se rige nuestro pueblo, son, á su vez, efecto de una descomposición de nuestro sentido de la vida, son efecto de la presencia en nuestro organismo moral, de un microbio destructor que ha hecho presa en la carne y en los huesos de nuestro organismo como á individuos y como pueblo. Este microbio que está devorando á gran parte de la humanidad, pero especialmente á nosotros los catalanes, este microbio es el Individualismo. Y lo peor del caso es que este microbio tiene conciencia y obedece á una norma, á una filosofía: esa filosofía es el Liberalismo.

Si nuestras bocas son cuevas de serpientes, si por las calles y en nuestras casas mismas oímos constantemente la canción de la relajación que la Ciudad entera canta; si por calles y plazas la prostitución campa por sus respetos, mostrando con sus reclamos lo floreciente y lucrativo de su industria; si el espectáculo público, el espectáculo donde el pueblo ama ser edificado son museos fisiológicos de horrores perturbadores y museos fisiológicos de voluptuosidad perturbadora; si existe una amalgama de clandestinidad y popularidad de forma tal que no es posible averiguar dónde comienza una ni dónde termina otra; y si la ciudad benévola y complaciente deja abierto el campo á la libre piratería de integridad moral, convertida su vida pública en una especie de inmenso caso de corrupción de menores, estos hechos demuestran bien claramente que en nuestra ciudad y en todas aquellas que se encuentren en parecido caso, la colectividad civil, más claro, la Sociedad, padece de un abuso de liberalismo doctrinario, de un verdadero empacho de dogmatismo liberal.

No quiero, al decir esto, significar que haya de caer Canalejas. Nada de eso; si algún malévolo se figura que hablo en este sentido, tenga en cuenta lo que voy á decirle. El caso del liberalismo agudo é hipérestésico que padecemos, es un fenómeno que tan hondo ha echado sus raíces en nuestra alma, que sus efectos subsisten con plasticidad no mucho más visible en tiempo de los gobiernos liberales que en el de los conservadores. Cien y pico de años de «laissez-faire», de individualismo, de abstencionismo, de libre iniciativa, tenían forzosamente que llevarnos á las conclusiones que hacen ahora anti-pedagógica y destructora la vida popular de nuestros tiempos. Después del período de la libre concurrencia en el terreno de la explotación industrial, resulta natural viniera la libre concurrencia en el terreno de la moral, y hoy vivimos bajo un régimen de libre explotación del patrimonio de la moral pública, explotación lucrativa y despótica donde se mercadean las almas y los cuerpos con todas las inhumanas consecuencias de la más brutal y desenfadada competencia. No es, no, un

sencillo problema local; es una inmensa, terrible y grave cuestión mundial. Pero no por ser inmenso y formidable, hemos de creer que no tenga solución.

Hago resaltar la importancia, lo voluminoso de la gran plaga, para encarecer también la importancia de la defensa, y, sobre todo, para demostrar—quisiera que todo el mundo se fijara en eso—que no tienen la culpa Fulano, ni Zutano, ni el Alcalde, ni el Gobernador de que tal cosa ó tal otra pasen: quien tolera el mal es la conciencia del ciudadano, ó mejor, el estado cataléptico de su conciencia, y el remedio ha de partir de esta conciencia misma, reflejada y proyectada en la conciencia pública.

Este despertar, motor de la intervención de la conciencia pública en el gobierno y en la vida social, debe empezar en el terreno de las ideas. No será «por que sí» que se haya llegado á la legalidad de la perversión y corrupción. Es fruto de un sistema que precisamente se caracteriza por la ausencia de todo sistema.

Porque, sea ello bueno ó malo, lo cierto es que nuestra negligencia queda defendida por toda una filosofía.

Vedlo, sino: apretad un poco, y del fondo de nuestro ser saldrá la protesta «filosófica», de que cada uno tiene derecho á hacer cuanto le parezca, salvo perjuicio ajeno (ya veremos luego eso del *no perjuicio ajeno*); tiene derecho á divertirse, á vivir sus diversiones, á disfrutar del mundo, de la vida, del amor, de la juventud, de la libertad, que para eso se es joven, que para eso se es hombre; y quien no quiera verlo que se tape los ojos, etc., etc. Todo esto no vayáis á creer que se dice «por que sí». Es la literatura hija de un dogma que ha echado raíces en nuestra alma. Es el aforismo del principio filosófico liberal ya esmentado, es «una moral»—la moral individualista—incrustada en nuestra alma al través de varias generaciones.

Delante de costumbres y de hechos públicos, amparados por una Filosofía, fácil es considerar que no son únicamente sencillas reglas de policía que hay que tomar. La policía es un instrumento, el gobernador es un instrumento, aun el mismo gobierno es un instrumento. Lo que gobierna al mundo son las ideas, y, cuando una idea se ha tornado nociva en la práctica, hay que sustituirla por otra idea. El primer plano donde tendrá que resolverse el problema de la moral pública, es en el terreno de la filosofía, en el campo de las ideas.

Con esto quiero decir que es inútil, que es perder el tiempo, pretender moralizar al pueblo sin cambiar su mentalidad. La coacción es un remedio indispensable y poderoso, pero no decisivo. Tenemos que renovar las ideas haciéndolas penetrar mediante la reflexión y la predicación. Precisa que todo el mundo deje de considerar como justificativo suficiente de sus actos, la libre expansión de su persona y de sus derechos. Precisa que dentro cada cerebro penetre, para que gobierne en él la noción de Responsabilidad y de Cohesión social; precisa que se comprenda que el reinado del individualismo soberano debe acabar entronizando en cada hombre la soberanía de la ética. Es necesario, en una palabra, que un régimen de liberalismo sea substituído por un régimen de socialismo en las conciencias.

Porque si dentro de cada cerebro no se prepara «el lecho», por decirlo así, al intervencionalismo, ¿cómo podremos, los ciudadanos, asentir, robustecer y hacer triunfar

las campañas, la acción de moralización pública? No bastará, sin embargo, que sean aceptadas las nuevas ideas. Es de absoluta necesidad que sean sentidas y vividas, previo examen profundo. La falta de asimilación de las tendencias sociales, explica muchos fracasos, conduce á la esterilidad y fomenta la indiferencia.

* Esta falta de asimilación, esta ineducación del cerebro, esta inadaptación del espíritu á las nuevas ideas de ética social, inseparables del desenvolvimiento socialista universal, pueden probarse con dos hechos muy recientes que por vía de ejemplo voy á citar:

Un grupo de jóvenes que siguen—al decir de ellos—las corrientes culturales modernas, organizan con motivo de una fiesta, una orgía repugnante, y para que sea menos espiritual, aun le dan marcada intención anticlerical. La más mínima asimilación del sentido ético del socialismo, habría impedido á los jóvenes de la izquierda una tan estrepitosa vulneración, no ya de la misma esencia filosófica del movimiento social—la austeridad—sino del A. B. C. de la cultura Europea que no admite buscar la intolerancia por la intolerancia, ni consiente seriamente que la redacción de un periódico pueda, al mismo tiempo, predicar «la vida austera» y hacer propaganda para una orgía.

Pero el hecho recíproco de éste, es también un caso de no asimilación de las ideas sociales. Ciertos elementos movidos por la indignación que el hecho les produce, organizan una propaganda agresiva y defensiva no menos estrepitosa. Los que se dicen y creen ser los depositarios únicos del Catecismo en España, en lugar de utilizar el sublime contenido ético del cristianismo, se limitan á excitar un fuego de guerrillas por el estilo de esta literatura, de la que extracto el siguiente párrafo tan «dégoutant» como poco convincente.

«Vivimos en plena charca; tal como sueña. El libertinaje impera y la asquerosidad vuelve á desbordarse. ¿Qué hemos de hacer, ciudadanos honrados?... Nosotros no nos revolcamos, gracias á Dios, en el cieno, ni nos vendemos ignominiosamente, ni tememos á las amenazas... Diremos cuanto sepamos y denunciaremos á traficantes puercos y á cochinos y refociladores», etc., etc., etc.

Las consecuencias de esta oratoria hansido naturalmente alteraciones del orden público y amenazas de venganza, con la desagradable perspectiva de una lucha desesperada ó implacable entre el cinismo anticlerical y un celo «evangélico», dispuesto á hacerse obedecer «quia nominor Leo», por la fuerza de los puños. ¿Qué nos importa que esta táctica equivocada de estos nuevos «cruzados de la moral» tenga algún éxito parcial? El mal que arranquen de un sitio, vuelve á salir en otro, y mientras no logren «convencer» por la reflexión de lo nocivo y antihumano de aquello que combaten y persiguen, su labor será vana y estéril, cuando no contraproducente, aun en el caso imposible de un éxito total. Lograrían, á lo sumo, imponerse por la fuerza; pero el resultado sería una excitación á la clandestinidad, el vicio se escondría en lugar de ser desterrado para siempre. Harían hipócritas, no penitentes arrepentidos. Y la eficacia social sería, por lo tanto, nula.

Otro hecho: La policía sorprende una representación clandestina; los asistentes son denunciados, incautados los aparatos y condenado el empresario. Indignación de cier-

ta prensa «*européa*» «¿No era un espectáculo privado, no sabían todos los allí reunidos lo que iban á ver, no eran ciudadanos conscientes, y mayores de edad? Pues, ¿á qué tratar este caso como un caso de corrupción pública?»

Si aquellos que han contribuido á que se cumpliera aquel acto de intervención de la fuerza pública, en lugar de denunciarlo por «*repulsivo y nauseabundo lupanar, vergüenza de Barcelona y motivo de asco para los ciudadanos honrados,*» etc., etc, se hubiesen esforzado en demostrar que; la provocación *expresa y deliberada* de la emoción sexual constituye un atentado contra la integridad de la naturaleza humana, inductor á otros atentados de los que son víctimas otras personas además del individuo sujeto á la emoción provocada, atentados que conducen *natural y necesariamente* á consecuencias funestas en muchos órdenes; si hubiesen añadido á esto que las circunstancias de pluralidad en los sujetos y el de ser retribuido con dinero el espectáculo provocador transforman esta provocación en explotación industrial y hacen que su empresario ó propietario *lucre* con un acto de provocación pasional colectiva, y que la circunstancia de clandestinidad implica por el reconocimiento de la malicia del hecho, una mayor conciencia de la *maldad* del fenómeno emotivo, en sí, y en sus consecuencias por parte de todos los sujetos asistentes, tal vez con estas y muchas otras razones filosóficas y fundamentales que existen para condenar aquel hecho, razones que hablan *al corazón y al entendimiento* de los hombres, se hubiera logrado hacer reflexionar á muchos y distribuido saludables *ideas defensivas*, que haciendo reaccionar el fondo de natural justicia y bondad que todo hombre posee á pesar del microbio del individualismo liberal y soberano, promoviesen una elevación positiva y duradera del sentido moral, evitando nuevas caídas.

La observación de la conciencia pública al rededor de todos estos hechos, la irreflexiva y estéril indignación de los moralistas de oficio, la absurda y antisocial posición en que se colocan los europeístas también de oficio, y la palpable desorientación del público en general sobre tan trascendentales como vitales puntos, me han movido á poner en circulación unas cuantas *ideas defensivas*, estudiando esta cuestión en artículos sucesivos, con los que tenderé á analizar los caracteres de la inmoralidad actual y llamar la atención sobre los fundamentos humanos de la regeneración ética.

Entiendo que es por aquí por donde debe empezar la campaña de la Ciudad contra la maldad que amenaza su patrimonio moral.

R. RUCABADO

15 abril 1911.

(*La Veu de Catalunya*).

El concepto de la libertad = en pugna con la licencia

Los periódicos, por ser más leídos que los libros, tienen una más elevada é inmediata misión que cumplir, sobre todo en aquellos países donde los pocos libros que se leen ó son ininteligibles para el público, ó son rematadamente malos en su forma, ó acusan una tendencia marcada hacia la perversión moral y el vicio.

Cumpliendo mi parva misión en ese terreno educacionista de la prensa periódica, antójaseme hoy hablar de uno de los problemas que más han preocupado á los moralistas de todos los tiempos, á los liberales de todos los países: el que se refiere al modo cómo ha de comprenderse, practicarse ó tolerarse la libertad individual en todo aquello que se refiere á la exteriorización de los actos humanos con relación á la estética, á la moral ó á las buenas costumbres. El problema es vasto y complejo, y por esto no se ha resuelto nunca, ó, si se ha intentado resolverlo, inmediatamente han puesto el grito en el cielo los más puristas ó los más turbulentos, diciendo que la libertad individual es cosa sagrada, que no admite limitaciones ó entonces dejaría deserlo, y que todo atentado contra ella, bajo cualquier pretexto, aun el más justificado aparentemente, sería el retorno al antiguo régimen de la arbitrariedad y del autoritarismo.

¿Quién tiene razón en la contienda? Acaso todos ó ninguno. Me explicaré. La libertad, en el concepto autonómico individual, implica un sentido absoluto, y barrenando éste, aquélla deja de existir en su acepción abstracta. Pero todos sabemos que la libertad, en sus manifestaciones externas, conviértese en despotismo y en licencia cuando, al tropezar con la libertad de un tercero quiere imponerse á ella y anularla. El conflicto ha sido, es y será permanente desde este punto de vista estricto del individualismo. De aquí, pues, que la libertad, aun en acepción más amplia y generosa, en lo que tiene de más justo y equitativo, no puede ser sino relativa ateniéndonos á su valor extrínseco y puramente externo. Esto es obvio.

Por esto han venido los legisladores y han hecho lo posible para dictar las leyes que, á su juicio, habían de ser una valla contra los abusos de la libertad. No siempre han acertado. Diré más: muchas de esas leyes, cuando no draconianas, han sido simplemente absurdas. Además, esas leyes han ido cayendo en desuso porque los pueblos, como los individuos, han modificado su modo de ser, su temperamento, su carácter, su mentalidad, y, á medida que la civilización ha adelantado, los moldes de la libertad se han ido ensanchando y sus manifestaciones externas se han ido acercando más á la finalidad ideal de su noción abstracta. Dejo por el momento esta discusión, que, sin tener nada de abstrusa, acaso me llevaría harto lejos en el terreno de la especulación filosófica, y entro de lleno en el asunto que me proponía tratar hoy al dar comienzo á las precedentes líneas.

Discurramos un momento sobre la libertad, desde el punto de vista concreto de lo que se ha convenido en llamar moral y buenas costumbres. Ya sé yo que eso de *moral y buenas costumbres* es también algo muy relativo, que los hombres de los diferentes países, edades y civilizaciones han inventado para expresar una cosa que se siente más que se define. Pero nadie negará que, dentro de la sociedad y del ambiente de civilización en que nos movemos, distinto del de otros tiempos y de otros pueblos más atrasados, la concepción de la moral y de las buenas costumbres tiene una significación, arbitraria si se quiere, pero perfectamente determinada, con independencia absoluta de todo espíritu de secta y de todo dogmatismo religioso. Así yo puedo decir, por ejemplo, sin temor á que nadie ose tildarme de mojigato, que todo lo que es ex-

hibición impúdica de actos ó cosas de orden privado es, *ipso facto*, inmoral y atentatorio á las buenas costumbres. La Belleza misma, en su forma más pristina y acabada, resulta inmoral si va encaminada no á despertar sensaciones estéticas, sino á provocar delectaciones bestiales y groseras que desaparecen con la primera impresión y dejan en el ánimo un profundo y perdurable hastío. Y de aquí que yo entienda, sin ser precisamente moralista y siendo todo lo contrario de un retrógrado, que todo lo que es atentatorio á la moral y á las buenas costumbres ha de ser considerado como un delito que perjudica á tercero, al individuo-sociedad, al ente colectivo con el cual convivimos, y merece ser penado.

Esta licencia, que no es libertad, es combatida por todos los hombres de buen sentido, aun por los más liberales, y, sobre todo, la combatimos con feroz energía todos los padres de familia. Hay que serlo, hay que tener hijos de menor edad, principalmente hijas, para saber comprender el peligro inmenso que entraña esa libertad tolerada de actos y cosas inmorales. Se le ha dado el nombre gráfico de pornografía, y este neologismo lo expresa todo. En las grandes poblaciones, como París, es donde la pornografía se manifiesta en grande escala. Los carteles anunciadores de espectáculos, los periódicos humorísticos ilustrados, están llenos de dibujos obscenos, tanto más peligrosos cuanto que la mano hábil del artista supo poner en ellos el sello de la atracción estética; los libros que andan de mano en mano en los kioscos y exposiciones permanentes de los libreros en boga, pertenecen en gran parte á ese género escandaloso y canallesco que años atrás encontró su arquetipo en la bestial «*Claudina*» de Willy, con cuya lectura afrodisiaca tanto se regodean nuestros precoces adolescentes de ambos sexos, á hurtadillas de quienes no pueden velar constantemente sobre ellos; las cuartas planas de ciertos diarios de gran circulación están abarrotadas de anuncios esencialmente inmorales, cuando no de citas descaradamente pornográficas. Es la perversión infame corriendo diluida por las calles y afectando formas diversas, sin que nadie ponga seriamente coto á ello, disfrutando de impunidad completa...

Existe, sin embargo, en París, un hombre que ha tenido el *atrevimiento* de denunciar el mal—un mal que empeora todos los días—y de intentar su remedio. Pero el senador señor Bérenger, que en su campaña contra la obscenidad pública en sus diversas formas merece todas mis simpatías y todo mi respeto, aún descontando alguna exageración en que cae á veces llevado de su buen celo, no es secundado por quienes más deberían de apoyarle, y así resulta que no sólo su voz se pierde en el vacío, sino que nadie le defiende cuando se le ataca y se le hace objeto de mofa y de ridículo.

Recuerdo todavía con tristeza, más que con indignación, el resultado de una conferencia que ese hombre valiente y honrado quiso dar tiempos atrás en la Sorbona para llamar la atención de los poderes públicos sobre el gravísimo peligro que entraña la impunidad en que se deja la comisión de cierta clase de escándalos, en detrimento de la moralidad y de la decencia públicas. El gran anfiteatro de la Sorbona fué invadido por un inmenso número de personas, jóvenes adolescentes y estudiantes en su mayoría, que impidió hablar al orador y le llenó de improperios. Aquello fué una gran ver-

güenza. El azar me llevó hasta donde, disuelta la reunión, y ya en la calle, vociferaba aquella turbamulta de estetas, flor y nata de las tabernas de Montmartre y de las casas de lenocinio... Me aparté con asco, comprendí y amé más que nunca la verdadera, la santa Libertad contra la cual aten-

taban aquellos rufianes de la licencia, y me tapé la cara con pudor para no ver á qué manos pecadoras podría venir á parar el porvenir de este gran pueblo.

A. VINARDELL ROIG

París, abril 1911.

(La Publicidad).

Información sobre la mortalidad en Barcelona

Hablan los Médicos

Informe del Dr. Agustín Bassols y Prim

En el n.º 179 de este periódico, D. Ramón Rucabado expuso algunas consideraciones sobre la mortalidad de Barcelona, en vista del examen del «Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona», correspondiente al año 1908. Tuvo, además, la bondad de expresar su deseo de conocer algunas opiniones médicas sobre asunto de tan vital interés. Y es correspondiendo á su invitación por lo que escribo estas líneas.

Para hacerse cargo del asunto en su complejidad, convendría estudiar sus dos factores principales: ingresos, natalidad; gastos, mortalidad. Pero como no se trata de hacer un estudio de carácter técnico, que no cabe en la índole de este periódico, dejaré de lado la cuestión de natalidad, que en globo afecta menos á la totalidad del problema para ocuparme en el segundo extremo mencionado.

Vayamos, pues, al capítulo de gastos: á la mortalidad. Aceptaré para ésta las cifras consignadas en las estadísticas oficiales, aun reconociendo los muchos defectos de que adolecen. Es el único elemento formal con que contamos, y á él hay que atenerse, tanto más, cuanto que para el estudio comparativo de mortalidad urbana hay que contar con las estadísticas de las diferentes ciudades nacionales ó extranjeras, estadísticas que también adolecen de defectos mayores ó menores, según los países.

La mortalidad global de Barcelona asciende á 24 con fracción por 1.000 habitantes. Esta cifra no es tan alta que no existan otras capitales de España y del extranjero que no la igualen y aun la rebasen; pero tampoco es tan baja que no existan otras en las que la cifra de mortalidad no sea bastante inferior á la de esta nuestra Ciudad. En el Anuario Estadístico de Barcelona, (1908), se consigna una lista de más de 100 capitales extranjeras; el término medio de mortalidad entre todas puede calcularse en 19 por 1.000. De 19 á 24 por 1.000, van cinco defunciones por millar de habitantes, y, siendo la población de Barcelona en números redondos de 550.000, resulta que para alcanzar un término medio en la mortalidad mundial de las grandes urbes, Barcelona debería disminuir sus defunciones anuales en 2.750 individuos. Esta es la cifra relativa. La que podríamos creer absoluta, la que ofrecen las

capitales de menos mortalidad, que sólo asciende al 13 con fracción por 1.000 habitantes, exigiría una disminución mucho mayor de fallecimientos. Que Barcelona pudiese ó no llegar á esta última cifra, no es cosa de discutirlo aquí; la tesis nos llevaría lejos, entraríamos en el terreno de las hipótesis con pérdida de tiempo y sin provecho alguno. Y más, que en las cuestiones de esta índole, es la experiencia la que falla en última instancia. Y la experiencia no podemos hacerla, porque no está resuelta la *cuestión previa*. La cifra media de mortalidad (19) que hemos apuntado, puede considerarse como jalón en el camino á recorrer; pero la aspiración es la de llegar á la cifra de menor mortalidad y morbilidad posibles ¿Cómo?

Sin pretender ahondar en el estudio médico de esta cuestión, cosa que no estaría en su lugar en este artículo, el estudio de las estadísticas consignadas en el Anuario citado, aporta algunos datos de relieve que conviene tener en cuenta para tratar este asunto. Tomaré, pues, algunos datos tan sólo, datos que se refieren á puntos bien resueltos ya por la ciencia por una parte, y por otra que con ligeras variantes son análogos en anteriores y posteriores años.

En dicho Anuario se consignan:

544	fallecimientos por fiebre tifoidea.
72	— por viruela.
235	— por sarampión.
201	— por difteria.
883	— por diarrea en menores de dos años.

Estas cifras, cuya totalidad asciende á 1.935 óbitos, debiera sufrir una disminución notable en cuanto se aplicasen con rigor cánones sanitarios de todos conocidos. Y no hay que pedir gollerías ni hay que quebrarse la cabeza para encontrar cosas nuevas.

Tocante á la fiebre tifoidea, la desinfección de las aguas, y sobre todo, de los depósitos caseros mil veces pedida y otras tanta rechazada, ó lo que es lo mismo, echada en olvido por autoridades y particulares, sería suficiente para disminuir la mortalidad. En cuanto á viruela, aun podrían restarse algunas víctimas con una mayor intensificación en la vacunación y revacunación, para la práctica de las cuales cabe decir, en honor de la verdad, que no existen resis-

tencias en nuestra población. Las cifras asignadas al sarampión y á la difteria acusan indudablemente un aflojamiento notable en las prácticas *individuales* de aislamiento. Para la primera de estas enfermedades especialmente, cuyo grado de mortalidad es bastante exiguo con respecto á la morbilidad, la cifra obituaría que alcanza, presupone una morbilidad tan exagerada, que no hay medio de substraerse á la idea de que las prácticas de aislamiento y profilaxis deben ser muy descuidadas. En estas cifras, por lo tanto, cabría una considerable reducción. La que subsigue, 883 defunciones por diarrea en niños menores de dos años, requiere párrafo aparte.

Es sabido, y lo recuerda el mismo Anuario, que cuando la mortalidad infantil, de 0 á 1 año excede del 95 al 100 por cada 1.000 niños, es que existen «causas contingentes de muerte que pueden ser suprimidas ó atenuadas por medidas de higiene que están a nuestro alcance». Ahora bien; fijándonos en este año (y en los anteriores la proporción es semejante) resulta que murieron 2.008 niños, habiendo nacido en el anterior 13.477, la cual arroja el número de 663 fallecimientos evitables en niños menores de 1 año. Agréguese á este dato el del número de niños fallecidos antes de los dos años, enfermedad tan corregible como la diarrea y la enteritis; fijese, por último, la atención en que el número de fallecimientos hasta los cuatro años asciende á 3.964 lo que representa el 27 por 100 de la mortalidad, y, poniendo esto en relación con los cánones higiénicos más sabidos, se echará de ver por este lado que su aplicación debería aportar una no escasa reducción de la mortalidad global de nuestra Ciudad.

Con que por estos cuatro conceptos se obtuviese la rebaja que habría derecho á esperar, nos acercaríamos mucho al medio de mortalidad urbana apuntado. Esto es de noción vulgar.

A noción no tan conocida y aceptada por el vulgo, pero sí por la ciencia, pertenecen otras cifras que dan motivo á seria reflexión.

Se cuentan:

1269	fallecimientos por tuberc. pulm.
158	— — — meníngea.
169	— por otras tuberculosis.
1594	

Total 1.594 víctimas bien definidas por tuberculosis. A estas hay que agregar un buen contingente de las defunciones: 261 asignadas á la bronquitis crónica y 1250 á otras enfermedades del aparato respiratorio, pues sabidos son los eufemismos á que se acude para evitar aquel nombre. En conjunto, pues un número demasiado crecido de tuberculosos que pudiera rebajarse si se atiende á que la disminución de esta enfermedad, es posible, según repetidas veces y en muchos puntos se ha comprobado prácticamente.

Cierto que esta rebaja no cabe esperarla formalmente de algunas simples